



Hospital María Auxiliadora

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA
NIT. 832.010.436-9

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**



PERIODO:
12 de marzo de 2017 – 11 de julio 2017

Calle 3 No. 2-15 Este Teléfono: 8278686 – Urgencias: Calle 2 No. 2-38 Este. Teléfonos: 8932393
Email: Info@esemariaauxiliadora.gov.co
Mosquera – Cundinamarca



Nuestro corazón a tu servicio



Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ESTRUCTURA MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO.....	3
2.1 MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	3
2.1.1 Componente Talento Humano	3
2.1.2 Componente Direccionamiento Estratégico	4
2.1.3 Componente administración del riesgo	8
2.1 MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	9
2.2.1 Componente Autoevaluación Institucional	9
2.2.2 Componente de Auditoria Interna	9
2.2.3Componente planes de mejoramiento.....	9
3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	10
3.1 Información y comunicación interna y externa	10
3.2 Sistemas de Información y comunicaciones	11





1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, se presenta a continuación el informe pormenorizado del estado del control interno del Hospital María Auxiliadora Empresa Social del Estado de Mosquera.

El control interno de acuerdo al artículo 1° de la Ley 87 de 1993 se entiende como “el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una organización, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”.

Así mismo, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP- a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, y el cual hace parte integral del Decreto 943 de 2014 “por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)”; ha definido la estructura que especifica los elementos necesarios para construir y fortalecer el sistema de control interno a través de un modelo donde se determinan los parámetros de control necesario para establecer acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura del mejoramiento continuo.

Por lo tanto, a continuación, se presenta por cada uno de los dos (2) módulos, seis (6) componentes y trece (13) elementos su estado o avances en la gestión realizada por el Hospital María Auxiliadora ESE de Mosquera

2. ESTRUCTURA MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

2.1 MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

2.1.1 Componente Talento Humano

En este componente se establecen elementos que facilitan al Hospital María Auxiliadora ESE Mosquera crear conciencia de control y un adecuado control a los lineamientos y actividades tendientes al desarrollo del talento humano. A continuación, se muestra el estado de cada uno de sus elementos:

a. Elemento Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

PRODUCTO MÍNIMO	ESTADO - AVANCES
Documento con los principios y valores de la entidad	Se inició el proceso de actualización de los principios y valores a través de encuesta en Google drive, contando con la participación de los líderes de los procesos, a partir de lo anterior generó documento denominado “Código de ética y buen gobierno”.
Acto administrativo que adopta el documento con los principios y valores de la entidad	El acto administrativo que adopta el documento de los principios y valores de la entidad es el Acuerdo 17 de julio del 2009 por medio del cual se aprueba y establece el código de ética y conducta de la Empresa Social del Estado María Auxiliadora de Cundinamarca.





PRODUCTO MÍNIMO	ESTADO - AVANCES
Estrategia de socialización permanente de los principios y valores de la entidad	Se socializó con los líderes de los procesos el resultado de la encuesta para la actualización sobre los principios y valores del Hospital.

RECOMENDACIÓN:

Presentar a la Junta Directiva del hospital el documento con los principios y valores de la entidad para su aprobación y expedir acto administrativo que lo adopte.

b. Elemento Desarrollo del Talento Humano

PRODUCTO MÍNIMO	ESTADO - AVANCES
Manual de Funciones y competencias laborales	La administración del Hospital proyectó de acto administrativo para actualizar el manual específico de funciones y de competencias laborales para los diferentes empleos públicos de planta de personal del Hospital María Auxiliadora ESE Mosquera
Plan Institucional de Formación y Capacitación	La entidad elaboró el plan institucional de formación y capacitación, el programa de inducción y reinducción; el programa de bienestar y el plan de incentivos para el Hospital María Auxiliadora ESE Mosquera para la vigencia 2017.
Programa de inducción y Reinducción	
Programa de Bienestar (anual)	
Plan de incentivos (anual)	
Sistema de evaluación del desempeño	En el nivel directivo se aprobó en el acuerdo No 13 del 5 de diciembre de 2016 el plan de gestión del gerente en cumplimiento a las disposiciones del decreto 743 de 2013 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social. Esta evaluación se realiza con una frecuencia anual Actualmente el personal profesional, técnico y auxiliar de planta están en provisionalidad, por lo que no se ha generado un sistema de evaluación del desempeño.

RECOMENDACIÓN:

Revisar la pertinencia de implementar de mecanismos de evaluación de desempeño para los servidores públicos de planta que se encuentran en provisionalidad.¹

2.1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

En este componente establece el marco de referencia que orienta al Hospital María Auxiliadora ESE Mosquera hacia el cumplimiento de su misión, objetivos institucionales en procura de alcanzar su visión. A continuación, se muestra el estado de cada uno de sus elementos:

a. Elemento Planes, Programas y Proyectos.

¹ Criterio unificado "evaluación del desempeño funcionarios vinculados en nombramiento provisional". Comisión Nacional del Servicio Civil. Julio 2016.





PRODUCTO MÍNIMO	ESTADO - AVANCES
Planeación	El hospital María Auxiliadora ESE Mosquera construyó una herramienta que consolida información de planes del para la vigencia 2017, en él se realiza la alineación de las actividades con las políticas de desarrollo administrativo definidas en el modelo integrado de planeación y gestión establecido en el decreto 2482 del 2012. Así como con las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, plan departamental, plan municipal, plan anticorrupción y de atención al ciudadano, plan de gerencia, MECI, etc.
La misión y visión institucionales adoptados y divulgados	Se inició el proceso de actualización de la misión y visión a través de encuesta en Google drive, contando con la participaron de los líderes de los procesos, resultado de lo anterior se generó una propuesta de estos elementos que se presentó a líderes en comité de gerencia. Con la elaboración de la pieza comunicativa portafolio de servicios del hospital se inició incorporó divulgación hacia las partes interesadas de la misión y visión de estos elementos
Objetivos institucionales	El hospital María Auxiliadora ESE Mosquera construyó una herramienta que consolida información de planes del para la vigencia 2017, en él se realiza la alineación con los objetivos institucionales.
Planes, programas y proyectos	El hospital María Auxiliadora ESE de Mosquera ha definido los siguiente planes, programas y proyectos acordes con normativa aplicable para cumplir con su misión: a. Plan indicativo cuatrienal 2017-2020 aprobado en acuerdo No 2 de 2017 de junta directiva del hospital b. Plan de acción en salud vigencia 2017 aprobado en el acuerdo No 3 de 2017 de junta directiva del hospital c. Plan del gerente aprobado en el acuerdo No13 del 2016 de la junta directiva d. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano aprobado y publicado en la página web el 31 de enero 2017 e. Plan de mejoramiento resultado de la auditoria Gubernamental con enfoque integral modalidad integral vigencia fiscal 2015 aprobado por la Contraloría de Cundinamarca f. Programa de saneamiento fiscal y financiero aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. g. Programa de auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad en la atención en salud PAMEC para la vigencia 2017 h. Plan de mejoramiento Sistema Único de Acreditación. i. Programa de auditorías internas De acuerdo con el portafolio de servicios el hospital atiende los programas en salud pública de protección específica para: vacunación según el esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones, atención preventiva en salud bucal, atención del parto, atención al recién nacido, atención en planificación familiar a hombre y mujeres. Así como programas de salud pública en de detección temprana de: las alteraciones de crecimiento y desarrollo, alteraciones del desarrollo del joven; alteraciones del embarazo, alteraciones del adulto, cáncer de cuello uterino, cáncer de seno, alteraciones de la agudeza visual. Por último, a presta servicios a la comunidad con





PRODUCTO MÍNIMO	ESTADO - AVANCES
	<p>los programas de atención domiciliaria, consultorio rosado, preparación a la maternidad y paternidad, UMO unidad médica Odontológica y transporte especial de pacientes. Existen otros programas plus diabetes, hipertensión arterial EPOC y obesidad.</p> <p>Frente a los proyectos, se presentó ante el ministerio de Salud y Protección Social "Dotación de ambulancia para el transporte asistencial básico de Hospital María Auxiliadora ESE del municipio de Mosquera departamento de Cundinamarca"</p>

RECOMENDACIÓN:

Presentar a la Junta Directiva del hospital los elementos de misión, visión, y objetivos institucionales para su aprobación y expedir acto administrativo que lo adopte.

b. Modelo de Operación por Procesos.

PRODUCTO MÍNIMO	ESTADO - AVANCES
Mapa de procesos	El Hospital María Auxiliadora elaboró propuesta de actualización del mapa de procesos acorde con el portafolio de servicios habilitados en el REPS.
Divulgación de procedimientos	El Hospital ha realizado divulgaciones de procedimientos y otros documentos (guías, protocolos, manuales etc) en temas transversales en el marco de las actividades de inducción y reinducción; adicionalmente, los líderes de procesos han utilizado medio de divulgación como correos electrónicos, entrega de CD reuniones, etc.
Proceso de seguimiento y evaluación que se incluya la evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas	El hospital realiza seguimiento y evaluación de la satisfacción de sus clientes a través de informes mensuales, cuenta con esta medición para los periodos de marzo, abril, mayo y junio de 2017, estos informes se encuentran publicados en la pagina web del hospital en el link de trabajo social.

RECOMENDACIÓN:

Presentar propuesta de mapa de procesos a la instancia pertinente del Hospital para su revisión y aprobación

b. Estructura Organizacional

PRODUCTO MÍNIMO	ESTADO - AVANCES
Estructura organizacional de la entidad que facilite la gestión por procesos	El Hospital María Auxiliadora ha definido su estructura organizacional en el acto administrativo: Acuerdo 002 del 09 de febrero de 2004 por el cual se establece la estructura organizacional de la Empresa Social del Estado María Auxiliadora de Mosquera Cundinamarca.
Manual de funciones y competencias laborales	El Hospital María Auxiliadora proyectó acto administrativo para actualizar el manual de funciones y competencias laborales de la entidad





RECOMENDACIÓN:

Revisar la pertinencia de la estructura funcional definida en el año 2004 con la realidad de la vigencia 2017 y de los servicios habilitados para el hospital.

Presentar acto administrativo contentivo con actualización del Manual de Funciones y competencias laborales para la revisión y aprobación de la Junta Directiva del Hospital.

c. Indicadores de Gestión

PRODUCTO MÍNIMO	ESTADO - AVANCES
Definición de indicadores de eficiencia y efectividad, que permitan medir y evaluar el avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos	El Hospital ha definido indicadores que facilitan medir eficiencia y efectividad y evaluar el avance de la ejecución de su gestión en los siguientes planes para la vigencia 2017: Plan Indicativo Cuatrienal Plan de acción en Salud 2017 -PAS Plan de gestión del Gerente Plan de saneamiento Fiscal y Financiero
Seguimiento de los indicadores	El seguimiento se realiza con una frecuencia trimestral
Revisión de la pertinencia y utilidad de los indicadores	En los comités se en comité asistenciales y de calidad del mes de febrero se realiza seguimiento a indicadores de los servicios.

RECOMENDACIÓN:

Evaluar la pertinencia de la frecuencia de los seguimientos frente a la toma de decisiones.

d. Políticas de Operación:

PRODUCTO MÍNIMO	ESTADO - AVANCES
Establecimiento y divulgación de las políticas de operación	El hospital cuenta con las siguientes políticas aprobadas en actos administrativos <ul style="list-style-type: none"> - Políticas de operación por procesos - Uso y re-uso en la ESE - Seguridad del paciente - Privacidad y confidencialidad de la ESE - Humanización - Gestión de tecnología de la ESE - IAMI - Seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente - Prevención del consumo de sustancias psicoactivas Durante los comités, se han realizado divulgación de algunas de las políticas, y en cartelera
Manual de operaciones o su equivalente adoptado	En el archivo institucional del hospital se identificó un manual contentivo de las políticas de operación por procesos, así como manual de operaciones vigencia 20009. El hospital adelanta acciones para la actualización de la plataforma estratégica y otros elementos del manual de operaciones





RECOMENDACIÓN:

Analizar la conveniencia de mantener la estructura de elaboración, instancias de aprobación para las políticas de operación de hospital

Adelantar actividades tendientes a la actualización del manual de operaciones y su respectiva adopción.

2.1.3 Componente administración del riesgo

Este componente facilita al Hospital María Auxiliadora ESE de Mosquera identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos negativos que puedan impedir o afectar el logro de los objetivos institucionales y en consecuencia lo faculta para emprender acciones de control necesarias para el manejo de estos eventos.

	PRODUCTO MÍNIMO	ESTADO - AVANCES
Política administración de riesgos	Definición por parte de la alta dirección de políticas para el manejo de los riesgos	<p>En el archivo institucional del hospital se identificó archivo matriz de riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así como el procedimiento para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles. El procedimiento anterior contempla directrices para el manejo del riesgo (nivel del riesgo- aceptabilidad), identificación, evaluación, controles y medidas de intervención</p> <p>El hospital adelantó la revisión la metodología de administración de riesgos de operación frente a la definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y documentó procedimiento e instrumentos para la identificación, análisis, valoración y definición de controles de los riesgos de los procesos y de corrupción.</p> <p>Los mapas de riesgos en seguridad y salud en el trabajo se encuentran definidos por para servicio de odontología, consulta externa, almacén, servicio farmacéutico, laboratorio, urgencias, servicios generales, administrativo, GEBI-PIC.</p> <p>Los mapas de riesgos operacionales están elaborados desde la vigencia 2009</p>
	Divulgación del mapa de riesgos institucional y sus políticas	
Identificación de riesgos	Identificación de los factores internos y externos del riesgo	
	Riesgos identificados por procesos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad	
Análisis y Valoración del Riesgo	Análisis del riesgo	
	Evaluación de los controles existentes	
	Valoración del riesgo	
	Controles	
	Mapa de riesgos por procesos	
	Mapa de riesgos institucional	

RECOMENDACIÓN:

Analizar la pertinencia de la articulación de las metodologías identificación, valoración y análisis de riesgos e incluir los relacionados con la seguridad del paciente.

Definir los mecanismos de divulgación de los mapas de riesgos institucionales y sus políticas.





2.1 MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.2.1 Componente Autoevaluación Institucional

Este componente facilita a los líderes de procesos, programas, planes y proyectos medir los resultados de su gestión, verificando su capacidad para cumplir con las metas y resultados a su cargo, así como tomar medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad.

a. Auto-evaluación del control y gestión

PRODUCTO MÍNIMO	ESTADO - AVANCES
Actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de auto-evaluación	En el hospital se realizan comités, para los periodos de marzo, abril, y junio donde se presentan y realizan seguimiento a la gestión de los temas para los cuales fue creado. EL hospital elaboró instrumentos para realizar seguimiento a la planeación y presentó a la Gobernación de Cundinamarca el seguimiento a Plan de Acción en Salud PAS del primer trimestre 2017
Herramientas de autoevaluación	

RECOMENDACIÓN

Revisar la conveniencia de realizar actividades de sensibilización diferentes a las dinámicas trabajadas en los comités.

2.2.2 Componente de Auditoria Interna

Este componente busca verificar la existencia del nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno en cumplimiento de los objetivos del Hospital María Auxiliadora ESE de Mosquera.

PRODUCTO MÍNIMO	ESTADO - AVANCES
Procedimiento de auditoria interna	El hospital tiene definido procedimiento de auditoria para la evaluación de la adherencia de Guías de Prácticas Clínicas, Elaboró propuesta de procedimiento para las auditorias internas
Programa de auditorias	El comité de Coordinación de Control Interno aprobó el programa de auditorías internas vigencia 2017 en el mes de marzo 2017.
Informe ejecutivo anual de Control Interno	El hospital presentó atendiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública la encuesta del MECI 2016 en el aplicativo dispuesto para tal fin, los resultados del Sistema de Control Interno se socializaron en Comité de Coordinación de Control Interno del mes de marzo, Posteriormente, se elaboró un plan MECI 2017.

RECOMENDACIÓN:

Realizar el seguimiento a la implementación del plan MECI.

2.2.3 Componente planes de mejoramiento

Se caracteriza como aquellas acciones necesarias para corregir aquellas desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y la gestión de los procesos del Hospital María Auxiliadora.

PRODUCTO MÍNIMO	ESTADO - AVANCES
Herramientas de evaluación definidas para la elaboración	El hospital realizó seguimiento primer trimestre 2017 del plan de mejoramiento resultado de la auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad integral a la





del plan de mejoramiento	de	vigencia fiscal 2015, el plan fue aprobado en el mes de febrero por la contraloría de Cundinamarca.
Seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento		También el hospital formuló plan de mejoramiento del Sistema Único de Acreditación como resultado de la autoevaluación.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.1 Información y comunicación interna y externa

La información y comunicación externa hace referencia a todos los datos que provienen o son generados por el usuario externo del hospital y la interno opera como el conjunto de datos que se originan del ejercicio de la función de la entidad.

PRODUCTO MÍNIMO	ESTADO - AVANCES
Identificación de las fuentes de información externa	El Hospital María Auxiliadora a través del Sistema de Información y Atención al Usuario -SIAU realiza encuestas a los usuarios sobre la satisfacción de los servicios, así mismo se canalizan y gestionan en consonancia con los procesos de la entidad las repuestas a quejas, peticiones y reclamos. Se documentó procedimientos para atención de Peticiones, quejas y reclamos, apertura de buzón y encuestas de satisfacción.
Fuentes de información (manuales, informes, actas, actos administrativos) sistematizada y de fácil acceso	El hospital María Auxiliadora dispone del sistema de información de CNT donde se encuentra sistematizada la información de la Historia Clínica de los usuarios e información de facturación; y los asuntos contables de la entidad se manejan a través del aplicativo SINFA.
Rendición anual de cuentas con la intervención de los distintos grupos de interés, veedurías y ciudadanía	Durante el periodo cubierto en este informe se realizó una sesión de rendición de cuentas con la Concejo Municipal en el mes de febrero
Tablas de retención documental de acuerdo con lo previsto a la normatividad	El Hospital María Auxiliadora acorde con la normativa prevista para este tema expidió en el año 2012 la Resolución número 042, por la cual se adoptan las tablas de Retención Documental de la Entidad.
Política de comunicaciones	El hospital cuenta con un plan estratégico de comunicaciones del 2009, establecido a través de Acuerdo 008 del 2009, durante el periodo se elaboró propuesta de actualización de política y plan de comunicaciones

RECOMENDACIÓN:

Analizar la pertinencia de establecer otro mecanismo para la divulgación de la información institucional a nivel interno.

Iniciar el proceso de actualización de las Tablas de Retención Documental acorde a la producción actual del hospital y verificar la implementación de instrumentos archivísticos indicados en la normativa





3.2 Sistemas de Información y comunicaciones

Este componente es métodos está conformado por un conjunto de procedimientos, métodos, recursos e instrumentos utilizados por el hospital para garantizar tanto la generación y recopilación de información como la divulgación y circulación de la misma hacia los diferentes grupos de interés.

PRODUCTO MÍNIMO	ESTADO - AVANCES
Manejo organizado y sistematizado de la correspondencia	Existe en el hospital un libro de radicación de correspondencia donde se lleva el control de la correspondencia recibida. Adicionalmente, las respuestas se están identificando con un consecutivo o radicado de correspondencia que se genera de manera automática en un Google drive compartido con los líderes de procesos
Manejo organizado de los recurso físicos, humanos, financieros y tecnológicos	El hospital María Auxiliadora dispone del sistema de información de CNT donde se encuentra sistematizada la información de la Historia Clínica de los usuarios e información de facturación; y los asuntos contables de la entidad se manejan a través del aplicativo SINFA. Para el manejo de la información del talento humano se debe trabajar con el aplicativo dispuesto en el estado para tal fin (SIGEP), por lo que la entidad ha adelantado gestiones para organizar la administración del aplicativo.
Mecanismos de consulta con distintos grupos de interés para obtener información sobre las necesidades y prioridad en la prestación de los servicios	En las instalaciones del hospital dispone de mecanismo presenciales para asignación de citas y oficina de SIAU para la atención de los usuarios. Adicionalmente, en la página web se encuentran publicados se encuentran publicados los teléfonos para asignación de citas y correo electrónico.
Medios de acceso a la información con que cuenta la entidad	El Hospital dispone la página web como mecanismo de acceso a la información de la entidad, en este periodo se aplica la matriz de la procuraduría Ley 1712 de 2014 para iniciar actividades de actualización de los contenidos.

RECOMENDACIÓN

Verificar implementación de SIGEP con la información de los funcionarios.
Actualizar los contenidos de la página web.

Original firmado

LYNDA JOANA PEÑA HURTADO

Profesional Universitario con funciones en Control Interno

